

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA RAMON JOAQUIN RAMJOAQUI S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas del inmueble ubicado en las calles Sucre 631 y Boyacá, se reunieron los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RAMON JOAQUIN RAMJOAQUI S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Melva Floresmila Cevallos Murillo, y actúa como secretario el Gerente señor Joseph Fernando Párraga Cevallos. El presidente solicita que por secretaria se cumpla lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que se proceda a formar la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente respectivo de que trata el Reglamento antes mencionado abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participantes que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: MELVA FLORESMILA CEVALLOS MURILLO, propietaria de 340 acciones ordinarias y con derecho a igual número de votos; ERIKA MICHELLE PARRAGA CEVALLOS, propietaria de 167 acciones ordinarias y con derecho a igual número de votos. Los accionistas que asisten representan el 50.07% de la totalidad del capital social y suscrito de la compañía que asciende a 1.000 acciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

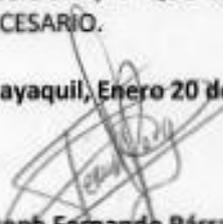
UNICO PUNTO: Conocer y aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y los informes del administrador de la sociedad, el comisario y auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el punto del orden del día, por lo que los accionistas mayoritarios y secretario, declaran formalmente instalada. Luego de la exposición del Secretario sobre los estados financieros y sus anexos, los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos la siguiente resolución:

APROBAR EL UNICO PUNTO: Aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y los informes del administrador de la sociedad, el comisario y auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Autorizando a la señora ERIKA MICHELLE PARRAGA CEVALLOS, Gerente General de la Compañía, a suscribir dicha escritura. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptada en Unidad de Acto. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.

f) Melva Floresmila Cevallos Murillo, Accionista – Presidente de la Junta; f) Joseph Fernando Párraga Cevallos, Gerente – Secretario de la junta; f) Erika Michelle Párraga Cevallos, Accionista.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHADDAIMPORT S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Enero 20 del 2020


Joseph Fernando Párraga Cevallos
Secretario de la Junta General